



xxvii

LAS HORAS FINALES

El proceso y la ejecución de Morelos, principalmente por lo que se refiere a la intervención de las autoridades eclesiásticas, dieron seguramente motivo a diversas opiniones, no todas favorables, puesto que el arzobispo de México creyó conveniente formular una exposición sobre la causa canónica que se formó al caudillo de la Independencia, explicando las reglas, leyes y fines que se observaron en aquel caso.

De esta amplia explicación, dirigida al rey en 27 de julio de 1816, solamente mencionamos los argumentos jurídicos que se alegan, y que tal vez podrán juzgar y calificar los expertos en derecho canónico, y anotamos con más atención los datos de interés histórico general. En el fondo, tanto la intervención eclesiástica en el proceso como la exposición del arzobispo, obedecen en gran parte al propósito de atemperar los efectos del famoso bando de 1812 que atacó por su base la inmunidad eclesiástica y reafirmar la personalidad de la iglesia como institución junto al Estado y no subordinada.

Expresa el arzobispo que derrotado y preso Morelos, sucedió a la celebridad y aplauso de esta noticia la incertidumbre acerca de su castigo, no porque se dudase la pena que merecía, sino el lugar y modo de aplicársela. Había grandes inconvenientes y ventajas, dice la exposición, de que fuese pública y en la ciudad capital, porque habiendo sido un corifeo de la rebelión a quien su fortuna y atrocidades ganaron séquito y pavor dentro del reino y nombrada fuera de él, importaba que su castigo fuese ejemplar y espantoso, y estas circunstancias, que debían producir saludables efectos a los espectadores, podían también ocasionarlos perniciosos, porque los adictos a la rebelión habían

de querer libertad a toda costa a su humillado héroe, y pretextando celo religioso, obtener la impunidad de este califa del sur. Para asegurar la tranquilidad pública, era necesario aumentar la fuerza militar en la capital y dejar indefensos otros puntos. Si el reo como eclesiástico se había de juzgar por sus propios jueces, ofrecía dilación este juicio y omitiéndolo resultaba un escándalo y motivo para alterar el sosiego.

Las anteriores razones hicieron que el arzobispo y el virrey convinieran en seguir un procedimiento que permitiera intervenir a la jurisdicción eclesiástica sin estorbar la acción de la justicia secular. Felizmente, asienta el arzobispo, el murmullo que empezó con los pasquines puestos en las iglesias a la llegada del reo, cesó luego que se divulgó el modo en que se había procedido, y se extremaron las precauciones para evitar posibles desórdenes y satisfacer al clero, ordenando que la ejecución se hiciera en un pueblo inmediato.

Don Nicolás Rangel publicó un documento con datos interesantes relativos a los últimos días de la vida del héroe. Es una carta dirigida por el inquisidor doctor Manuel de Flores y dirigida al doctor Juan de la Cruz Ruiz Cabañas, que dice en las líneas más importantes: "La causa seguida contra Morelos en el Tribunal de la Inquisición se despachó en cuatro días; el auto público fue muy concurrido de gentes." Y agrega: "Es regular que le quiten pronto la vida porque él ha tenido una presencia de ánimo extraordinario y yo desconfío mucho de su verdadera conversión." Este dato proporcionado por un testigo de calidad presenta en una nueva perspectiva, digna de investigación psicológica, todo el material histórico proporcionado por los procesos seguidos en contra de Morelos.

Tal vez nunca sabremos por qué los guardianes de Morelos llegaron a temer un suicidio. El inquisidor Flores recibió esta nota inquietante:

"El señor Coronel don Manuel de la Concha me ha manifestado sus recelos por algunas observaciones que hizo mientras estuvo hecho cargo de la persona de Morelos de que este reo pueda atentar contra su propia vida por medio de algún veneno que lleve consigo; y he creído conveniente participarlo a V. S. para que haga que esté a la vista y se registre su vestido y todo aquello de que haga uso, a fin de impedir el suicidio que sobre el daño espiritual que le ocasionaría, produciría otro político en los de no poca gravedad y trascendencia. Dios guarde a V. S. muchos años. México, noviembre 24 de 1815."

Sobre este asunto el inexorable Concha hizo un último interrogatorio, y declaró Morelos que en septiembre de 1812 una carta del padre Alva, de la Colegiata de Guadalupe con la denuncia de un posible atentado en contra de su vida y en noviembre de 1811 se le presentó una india que según había delatado Matamoros, tenía la comisión de darle un veneno. Pero esta declaración no fue tomada en serio y la presunta envenenadora se quedó entre los insurgentes trabajando como bordadora, para lo que tenía especial destreza, y bordó entre otros el uniforme del capitán general que Matamoros obsequió a su jefe. En esta ocasión no mencionó Morelos otro caso más generalmente conocido, y que supo por una nota reservada de Rayón fechada el 31 de enero de 1812. Dijo también Morelos que desde el principio había recibido con indiferencia la información de la india antes citada, porque sus cocineros eran de completa confianza.

Durante la permanencia de Morelos en la cárcel de la Inquisición estuvo rigurosamente incomunicado, y no se sabe de ninguna persona que hubiera tenido con él conversación o trato fuera del personal del Santo Oficio. Ningún pariente, ni amigo tuvo permiso para ello ni parece que nadie se atreviera a pedirlo. Se sabe que mucha gente quiso conocerlo y en una acusación formulada contra el alcaide de la prisión, Esteban Para y Campillo, se dice entre otras cosas que permitió "comunicación de afuera con Morelos". Pero por el relato que se hace en la misma acusación se deduce que los visitantes solamente querían ver a Morelos, aunque fuera a la salida de alguna de las audiencias cuando era llevado nuevamente a su celda.

La llamada retractación de Morelos ha sido calificada como falsa. Generalmente se acepta la opinión del comentarista anónimo que anotó la proclama de Calleja en un hoja añadida, en el tomo v de *Operaciones de guerra* del Archivo Nacional.

Dice así la nota 1: "Aun cuando no supieran hasta los más rústicos que una de las capciosidades de la torpe y grosera política del gobierno tirano es la de fingir siempre proclamas a los que asesina, de la que se inserta en esta Gaceta se esta conociendo así por fechas y contexto, como por su estilo muy ajeno del sujeto a quien se atribuye." En efecto la retractación aparece firmada en los días 10 y 11 de diciembre y fue publicada hasta el 22 del mismo mes y por ello agrega el comentarista que era regular haberla publicado inmediatamente para no incurrir en la nota de falsos ni en la nulidad de testificar con muertos.

También es verdad que el estilo de la retractación no es el de Morelos. Pero de todos modos, aunque se hubiera escrito y presentado a Morelos para su firma; ya sea que ésta hubiera sido arrancada por presión o engaño, y aun cuando todo fuera una falsificación, el documento merece ser conocido por que contiene algunos datos verosímiles y es en suma una pieza más del proceso, que en su totalidad debe leerse con reservas, por haberse fabricado en condiciones excepcionales. La *confesión libre* y espontánea es una prueba que por tradición jurídica hace prueba plena en todo lo que favorece al reo. La confesión obtenida por tortura física o moral sólo puede convencer al revés, en lo que favorece al sujeto atormentado; es más bien una confesión del acusador.

En el documento que nos ocupa se hace decir a Morelos: "Exmo. Sr. Para descargo de mi conciencia y reparar en lo poco que se pueda, los innumerables gravísimos daños que he ocasionado al rey, a mi patria y al Estado; como también para precaver o desvanecer el escándalo que pueda haberse formado de la exterior tranquilidad con que comparecí en el autillo que ordenó el santo tribunal de la inquisición, y sufrí la terrible pena de degradación practicada en mi persona, suplico a V. E. que por medio de los papeles públicos se comunique el siguiente sencillo manifiesto."

En estas primeras frases podría descubrirse el interés que tuvo el virrey en obtener esta retractación. La serenidad de Morelos en el auto de fe había provocado sentimientos de admiración que los espectadores transmitieron al público, aumentando la simpatía que gran parte de la sociedad abrigaba para el jefe insurgente, por la natural piedad para el hombre torturado y destinado a morir sin remedio y el espectáculo de su entereza frente a los verdugos. No es creíble que incomunicado en su celda pudiera Morelos apreciar los sentimientos que afuera había despertado su actitud, y se empeñaba en aquellas horas terribles en desvanecerlos o precaverlos.

Dice después el documento:

"Sin otro motivo que la autoridad de Hidalgo, de cuyo talento e instrucción tenía yo hecho un gran concepto, abracé el partido de la insurrección, insistí en él después y lo promoví con los infelices progresos que todos saben, y que yo quisiera llorar con lágrimas de sangre, arrastrado de un deseo tan excesivo y furioso del bien de mi patria, que sin detenerme a reflexionar lo tuve por justo."

Si se toma de este párrafo la parte positiva, se encuentra la figura de Morelos como fue el caudillo: discípulo de la ideología de Hidalgo y arrastrado con exceso y con furia por el bien de la patria en una causa que tuvo por justa. Pero se traza con sospechosa habilidad la transición, tomada en parte de los hechos declarados en el proceso: . . . “reputé falsa la venida de nuestro amado monarca Fernando VII . . . y continué aspirando a la Independencia y maquinando para conseguirla. Pero de algunos meses a esta parte disgustado por las divisiones entre mis compañeros o cómplices y por la falta de recursos para lograr el designio, viendo que inútilmente se derramaba la sangre y se estaban causando tantos males, pensaba ya abandonarlo y aprovechar la primera ocasión para retirarme a la Nueva Orleans o a los Estados Unidos, y aun creo que algunas veces me ocurrió el pensamiento de ir a España a cerciorarme de la venida del soberano y a implorar el indulto de mis atentados de su real clemencia.”

Y después sigue la plena retractación: “Estas eran mis ideas y pensamientos cuando fui preso por las tropas del rey y conducido a esta ciudad, en lo que reconozco un beneficio de la infinita Misericordia, porque confinado, aquí en la cárcel, a la luz de las reflexiones que me han hecho, he conocido lo injusto del partido que abracé y lo ajeno y repugnante que era a mi carácter y estado . . .”

Y todavía, después de la lista detallada de los delitos confesados y las expresiones de arrepentimiento, que aparece redactada el día 10 de diciembre, fue necesario agregar una especie de codicilo fechado el día 11 y buscar resultados más efectivos, con una recomendación a los rebeldes que aún quedaban en el campo para dejar las armas, y no “sacrificar el bien temporal y espiritual de la presente e inmediatas generaciones por la mayor comodidad y abundancia incierta y muy contingente de las remotas”.

\*

Se comisionó a Concha para la ejecución, y este mismo notificó a su prisionero, formal y solemnemente, sin olvidar la antigua costumbre de hacer arrodillar a los sentenciados, que sería fusilado antes de tres días. Morelos siempre estuvo preparado para recibir una buena muerte, como hombre entero y como leal creyente, desde que entró en la revolución; firme y prevenido lo encontró la hora suprema. Cumplió todos sus deberes religiosos con exactitud, y tuvo, a su lado sin cesar a diversos eclesiásticos que lo auxiliaron en su preparación espi-

ritual. Su fe cándida y profunda le sirvió de consuelo tan eficaz como cuando se confesaba y comulgaba antes del combate. Creía que sus pecados le habían sido perdonados, y que los sufrimientos que le habían herido y debían lastimarlo hasta el momento de su muerte eran expiación justa de las penas del Purgatorio. Por eso encontraba esa aguda voluptuosidad en el dolor que gozan los verdaderos creyentes, y cada vez que creía llegado el instante final, como no sabía la hora ni el lugar del suplicio se preparaba a dejar la vida. Así agonizó muchas veces, y cada ocasión en que creyó morir aceptó las angustias del terrible trance como una compensación de sus culpas.

A las 6 de la mañana del 22 de diciembre de 1815, acompañado en un coche por el padre Salazar y un oficial de la división de Concha y seguido por una escolta del mismo cuerpo, salió Morelos de la Ciudadela, con dirección a San Cristóbal Ecatepec. Durante el camino rezaba en voz baja las oraciones que conservaba en la memoria con mayor fidelidad. El padre Salazar se unía a sus oraciones, y el oficial oía en silencio la mística invocación: *De profundis clamavit . . . Miserere mei Domine*, que se hacía más ardiente al pasar por cada plazuela desierta, porque cada una de ellas que travesaban la creía Morelos señalada para ser el teatro de su martirio.

El carruaje se encaminó lentamente por la calzada que se dirige al Santuario de Guadalupe. Frente a la Capilla del Pocito interrumpió Morelos sus oraciones para incorporarse sobreponiéndose a la opresión y pesadumbre de los grillos, y decir tranquilamente:

“Aquí me van a sacar; vamos a morir.”

Como las anteriores, esta nueva agonía fue un doloroso error.

Aún era preciso continuar el camino terrible, y después de tomar un alimento ligero se continuó la marcha hacia San Cristóbal Ecatepec. El lugar que el virrey designó para la ejecución era una especie de cuartel o acantonamiento militar, un antiguo edificio que se construyó a expensas del Consulado de México, y que, con el título de palacio sirvió algunas veces para alojar a virreyes, que acudían al lugar para inspeccionar las obras de desagüe del valle, o antes de hacer su entrada solemne en México. Una corta guarnición ocupaba el arruinado edificio y no tuvo el jefe de ella más sitio donde guardar a Morelos, mientras terminaban los preparativos, que un cuarto lleno de paja.

El cura y el vicario del cercano pueblo de San Cristóbal fueron llamados como auxiliares espirituales. Se dio al moribundo una taza

de caldo. Aunque se hubiera querido proporcionarle algo mejor, como el jefe de la guarnición no esperaba semejante visita, nada tenía preparado. Los dos eclesiásticos que llegaron se unieron a Morelos y al padre Salazar, y todos juntos imploraron la misericordia divina.

Aquí las anotaciones tradicionales se hacen más precisas.

Morelos hablaba de cosas indiferentes.

—Señor Concha, ¿sabe usted que esta Iglesiasita no es tan ruín como yo creía?

—Señor; efectivamente, la iglesia es bonita.

—El terreno sí es demasiado árido; ya se ve: donde yo nací fue el jardín de la Nueva España.

En estos instantes tal vez pasó por la mente del héroe, con la rápida lucidez de los que sienten próxima la muerte, el recuerdo de su tierra fértil de Michoacán.

—Me han dicho que es usted de un pueblecito inmediato a Valladolid.

—No, señor; nací en la ciudad; pero como desde niño tuve una vida errante, pocas veces he permanecido en Valladolid.

Unos a otros se veían en un silencio que tenía algo de pavoroso e imponente.

Paseábase Concha precipitado; llegaba hasta cerca de Morelos y se retiraba, arrepentido; por fin, con una voz insegura, le dijo:

—¿Sabe usted a qué ha venido aquí?

—No, a punto fijo, pero lo presumo... A morir.

Los oficiales se estremecieron y quedaron pálidos.

—Tómese usted el tiempo que necesite.

—Compañeros, “antes fumaremos un puro”, porque ésta es mi costumbre.

Lo fumó despacio, siguió hablando con calma y dulzura tal que los oficiales no se atrevían a levantar los ojos, enjugándolos al descuido.

Encerróse después con el vicario para prepararse a bien morir.

En este momento se oyó otro redoble.

—Hola —dijo Morelos—, a formar. No mortifiquemos más... Vamos, señor Concha; venga un abrazo.

—¡Señor general!

—Nada de afligirse: será el último.

Metió después los brazos en su “turca”.

—¡Bah! ¡Esta será mi mortaja! Aquí no hay otra.

Sacó en seguida su reloj; empuñó con solemnidad una cruz y marchó.

—¿Qué va usted a hacer? —preguntó al que le iba a vendar los ojos—. No hay aquí objetos que me distraigan.

Una escolta entró en el pajar que sirvió de última y pasajera morada al caudillo. Después que el padre Zalazar lo hubo reconocido con Dios por última vez y se hubo quitado la capa que lo cubría, salió Morelos en medio de la escolta, caminando torpemente. Los grillos se arrastraban, sujetando los pies; el movimiento de los brazos estaba impedido por las correas de los portafusiles con que fue ligado; y el pañuelo blanco que él mismo ató alrededor de su frente lo cegaba ya, con una sombra que se anticipaba como anuncio de las tinieblas definitivas.

Junto al muro exterior, en forma de parapeto, el oficial que mandaba la ejecución, señaló el sitio de la muerte, marcándolo con la punta de su espada.

Oyó Morelos la voz del oficial:

—Hínquenlo aquí.

Notó que la escolta se detenía, y él hizo lo mismo, preguntando:

—¿Aquí me he de hincar?

—Sí, aquí —le respondió el padre Salazar—. Haga usted cuenta de que aquí fue nuestra redención.

Se puso Morelos de rodillas, presentando su espalda al pelotón, que tendía hacia él sus fusiles. A la voz de mando dispararon cuatro soldados; pero la descarga dejó aún vida en el héroe, que se agitaba, atravesado por los proyectiles, y todavía pudo quejarse, tal vez ofreciendo como rescate espiritual sus tremendos sufrimientos finales. Cuatro nuevos disparos cayeron sobre el cuerpo, ya tendido, y acabaron hasta con los quejidos confusos y los estremecimientos.

El padre Salazar cubrió el cadáver con la capa, a modo de mortaja.

La gaceta del gobierno del 25 de diciembre de 1815, N<sup>o</sup> 640 publicó por orden del virrey el informe oficial sobre la muerte de Morelos, y para que se aprecie cómo llegó al público esta noticia, es interesante reproducirla. Tal vez la imaginación pueda con fundamento adivinar entre las líneas escuetas la satisfacción orgullosa de Calleja, que al fin pudo acabar con su temido rival de Cuautla, y el contento del coronel don Manuel de la Concha, que así remató la hazaña más feliz de su vida.

La noticia se había anunciado desde la gaceta anterior ofreciendo una hoja extraordinaria, que al fin no se consideró necesaria. Dice así:



“Exmo. Sr.—En cumplimiento de la superior orden que V. E. se sirvió comunicarme la noche del 21 del corriente, salí a las seis de la mañana subsecuente de esa capital, conduciendo la persona del rebelde José María Morelos, a quien mandé fusilar por la espalda como a traidor a las tres de la tarde de hoy, a presencia de toda la sección de mi mando y de la guarnición destacada en este punto.

“A más de los auxilios cristianos que ya había recibido, aún antes de notificarle la sentencia en la ciudadela, tuvo por el camino los que le ministró el padre capellán de la sección; y no obstante éstos, le proporcioné al cura de este pueblo y su vicario, quienes lo asistieron desde tres horas antes de su muerte.

“A las cuatro de la propia tarde, se le dio sepultura en la parroquia de este pueblo por su cura el Dr. don José Miguel de Ayala... San Cristóbal, 22 de diciembre de 1815.—Manuel de la Concha.”